



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL LICEO BICENTENARIO ALBERTO BLEST GANA 2023





ÍNDICE

| | |
|--|-----------|
| Presentación del establecimiento. | 3 |
| Horario establecimiento | 3 |
| Historia del establecimiento | 7 |
| Visión y Misión | 17 |
| Sellos Educativos | 17 |
| Valores institucionales | 18 |
| Perfil estudiantes | 19 |
| Objetivos estratégicos | 20 |

**I.- PRESENTACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO**

| | |
|--------------------|--|
| RBD | 6929-9 |
| TIPO DE ENSEÑANZA | HUMANISTA CIENTÍFICA Y TÉCNICA PROFESIONAL |
| NIVEL DE ENSEÑANZA | PRIMERO A CUARTO MEDIO |
| N° CURSOS | 24 |
| MATRÍCULA | 822 |
| DEPENDENCIA | MUNICIPAL |
| REGIÓN | DE LOS RÍOS |
| PROVINCIA | VALDIVIA |
| COMUNA | LOS LAGOS |
| DIRECCIÓN | AVENIDA 11 DE SEPTIEMBRE |
| TELÉFONO | 632461346 |
| CORREO | liceoabg@municipioslagos.cl |
| DIRECTORA | PATRICIA ANA INOSTROZA FONSECA |



**MATRÍCULA Y NÚMERO DE CURSOS
2023**

| Nivel | Curso | Nº de Cursos | Nº de niños y niñas |
|--------------|----------------|---------------------|----------------------------|
| 1° | A-B-C-D-E- F-G | 7 | 224 |
| 2° | A-B-C-D-E.F | 6 | 221 |
| 3° | A-B-C-D-E | 5 | 184 |
| 4° | A-B-C-D | 4 | 144 |
| 3°TP | A | 1 | 25 |
| 4°TP | A | 1 | 24 |
| TOTAL | | 24 | 822 |

**PLANTA DOCENTE y FUNCIONARIOS 2023**

| | | |
|------------------------------|---------------------------------|-----------|
| DOCENTES | DOCENTES DIRECTIVOS | 3 |
| | DOCENTES TÉCNICOS | 6 |
| | DOCENTES DE AULA | 39 |
| | DOCENTES PIE | 8 |
| | TOTAL DOCENTES | 52 |
| ASISTENTES S EDUCACIÓN | ASISTENTES PROFESIONALES | 7 |
| | ASISTENTES TÉCNICOS | 5 |
| | ADMINISTRATIVOS | 12 |
| | AUXILIARES | 7 |
| | TOTAL ASISTENTES | 31 |
| TOTAL | PERSONAL ESTABLECIMIENTO | 83 |



HORARIO FUNCIONAMIENTO

| | | |
|---------|-------|-------|
| 1° hora | 08:00 | 08:45 |
| 2° hora | 08:45 | 09:30 |
| Recreo | 09:30 | 09:50 |
| 3° hora | 09:50 | 10:35 |
| 4° hora | 10:35 | 11:20 |
| Recreo | 11:20 | 11:30 |
| 5° hora | 11:30 | 12:15 |
| 6° hora | 12:15 | 13:00 |
| Recreo | 13:00 | 13:50 |
| 7° hora | 13:50 | 14:35 |
| 8° hora | 14:35 | 15:20 |
| Recreo | 15:20 | 15:30 |
| 9° hora | 15:30 | 16:15 |



I. INTRODUCCIÓN

Si hacemos un análisis de los últimos 20 años, vemos que el modelo educativo de nuestro país ha entrado en una crisis por su baja calidad e ineficiencia en cuanto a resultados. No se logran los mínimos estándares de calidad y equidad que la sociedad desea y que el país necesita, situación que ha sido preocupación constante de las autoridades del país para poder mejorar.

La pandemia del Covid-19 dejó en evidencia la brecha de aprendizajes existente entre los estudiantes de establecimientos del sector público y de establecimientos pagados, lo que se incrementó por la escasez de recursos tecnológicos y de acceso a internet de los y las estudiantes de la educación pública que coincide, muchas veces, con el grupo socioeconómico de menores ingresos, lo que es nuestro caso.

La opinión pública y fundamentalmente el actual gobierno y sus autoridades educacionales, han tomado conciencia de que la solución de los graves problemas de la educación del país es un asunto prioritario de la agenda pública, que compete a toda la sociedad chilena, motivo por el cual, el Ministerio de Educación ha puesto en marcha el Plan de Modernización de la Educación Chilena, que en uno de sus ejes le exige al estado el derecho de velar y responsabilizarse por una educación de Calidad imponiendo la definición de estándares más rigurosos y exigentes, tanto en términos educativos como administrativos y de gestión. Junto con lo anterior, este año 2023 implementa el Plan de Reactivación educativa: “impulsa una respuesta integral y estratégica para la recuperación del sistema educativo tras los efectos del cierre prolongado de los establecimientos debido a la pandemia por COVID-19. Para avanzar en esta dirección, el plan se estructura en tres ejes, con sus respectivos objetivos específicos: Convivencia y salud mental | Fortalecimiento de aprendizajes | Asistencia y revinculación” (2023, MINEDUC).

Ante este desafío, el Proyecto Educacional de nuestro Liceo pretende ser un aporte a la educación de nuestro país, desarrollando personas íntegras competentes en creatividad, iniciativa, trabajo en equipo, con habilidades para investigar, para comunicar y tomar decisiones, para ser criteriosos y razonables, para ser respetuosos, tolerantes y rigurosos, en fin, competencias para ejercer el sentido de la responsabilidad y la voluntad de asumir desafíos. Por lo mismo, y atendiendo a la integralidad del ser, nuestro establecimiento educacional se define como polivalente, ya que se centra en la formación diferenciada Humanista Científica y la Técnico Profesional para alcanzar dichos fines.

El Liceo Bicentenario Alberto Blest Gana anhela ser un referente en la formación de personas con capacidades intelectuales, habilidades sociales y afectivas para constituirse en un aporte para su crecimiento y desarrollo personal, capaces de enfrentar los desafíos de la sociedad actual.

*Para el logro de este desafío, nuestra institución tiene definido desarrollar un perfil de docente que cumpla con ciertas cualidades y habilidades funcionales en el desarrollo de sus prácticas pedagógicas en el aula. Estas son, **Conocer a sus estudiantes, Comprenderlos** desde una perspectiva empática,*



Cuidarlos, estando atento a sus problemas, riesgos y necesidades, **Conducirlos y educarlos** para que establezcan una relación sólida y consistente entre el mundo y sus valores personales.

*Enseñar es, sin duda, una tarea muy gratificante, pero también difícil y demandante, ya que para ejercerla no basta saber **qué enseñar**, sino que es necesario saber **cómo enseñar** y **cómo vincularse con los jóvenes y sus familias**, para ayudarlos en la tarea de convertirse en las mejores personas posibles, por lo anterior, consideramos que una de las profesiones que requiere mayor inteligencia emocional en los que la ejercen, es la docencia. Un buen profesor requiere adaptarse a las características de sus estudiantes de tal modo que pueda motivarlos a aprender y a crecer emocionalmente.*

En este documento, presentamos los lineamientos para la organización de nuestro establecimiento a partir de los principios básicos de la educación: aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a ser y aprender a vivir juntos. Sumado a lo anterior, y que ya considerábamos como parte de algunos de nuestros sellos institucionales, se incorporan los ejes de reactivación de aprendizajes, los que se disgregan en los diversos ámbitos que componen el Proyecto Educativo Institucional.





HISTORIA LICEO BICENTENARIO “ALBERTO BLEST GANA”

El 28 de agosto de **1975** se crea por decreto N° 18290 el Liceo de Hombres de Los Lagos. El Liceo de Los Lagos comenzó a funcionar con 172 estudiantes distribuidos en un curso por nivel, funcionando en la calle Balmaceda S/N de la comuna de Los Lagos

En el año **1976** asume como Rector Don Ricardo Montes San Cristóbal, este año se realiza la primera licenciatura egresando 14 estudiantes entre ellos algunos conocidos como don Hugo Silva y el actual comerciante José Becerra

En el año 1980 el Liceo fue denominado Liceo C – 10. De Los Lagos ,pues la matrícula era de 300 estudiantes.

En el año 1982 asume como Director Don Carlos Azocar Cabrera

¿Cómo se forma el liceo y cuáles son los lineamientos educativos?

El Liceo surgió como una necesidad de dar continuidad de estudios a los jóvenes de la comuna que debían emigrar a Valdivia o irse internos a otros colegios para seguir estudiando. El Liceo sería Humanista - Científico de formación laica y pensado en ser un referente para la educación de la comuna.

En el año 1988 se realiza cambio de local del Liceo C N° 10 ABG, a la nueva construcción ubicada en avenida 11 de septiembre s/n.

En el año 1989 asume su tercer Director Don Denny Gallardo Herrera

En 1997 se autoriza el funcionamiento del Internado Municipal.

1997 Ingres a la Jornada Escolar Completa.

1998 Asume como Director Don Patricio Uribe Conus el cuarto Director del Liceo

2002 Asume el Quinto Director Don Grimalde Angulo González

11 – 03 -2003 Autoriza Enseñanza Media Técnico Profesional Especialidad:

- Instalaciones
- Sanitarias -
- Adultos
- Mayores.

12 – 06 – 2007 Autoriza impartir Enseñanza Media Técnico Profesional en especialidad Sector Administración y Comercio, Especialidad Administración

2008 Asume 6 Director del establecimiento Don Francisco Alvarez Vera

Año 2013 se trabaja con el (PIE) Programa de Integración Escolar para atender a



alumnos con necesidades educativas especiales, contando para su atención con el personal idóneo.

22- 02 – 2016 Autoriza para impartir Enseñanza Media Técnico Profesional Especialidad de Administración Mención Recursos Humanos.

8 de marzo 2016 Asume séptimo director Don Rubén Jaramillo Montecinos

Con el ingreso gradual a la SEP se ha podido implementar con los recursos humanos y materiales para desarrollar un trabajo de calidad que lleva a un mejoramiento de los aprendizajes en nuestros alumnos, destacándose especialmente en el ingreso de nuestros jóvenes a la Educación Superior.

27-11-20 autoriza cambio de nombre a Liceo Bicentenario Alberto Blest Gana. Y pasa a ser parte de los liceos Bicentenarios de excelencia.

¿Por qué pasó a ser bicentenario?

El Liceo pasó a ser Bicentenario porque logró fundamentos y evidencias en niveles de logro avanzado en los siguientes indicadores:

- Ingreso de estudiantes a Educación Superior.
- Procesos de certificación en estudiantes Técnico Profesional.
- Apoyo y alianzas estratégicas con roles externos.
- Bajos niveles de deserción escolar.
- Sin denuncias en la superintendencia de Educación.
- Matrícula en constante alza, lo cual no ocurre con todos los colegios públicos.

Año 2023 - 2027

Dotación de funcionarios del Liceo está formada por:

Su directora actual la Sra. Patricia Ana Inostroza Fonseca, primera mujer en asumir el cargo por alta Dirección Pública siendo la octava Directora

1 Inspector General: Don Jaime Muñoz Jofré

El subdirector: Don Rubén Navarro Roa

1 Jefa de UTP: la Señorita Yasna Valenzuela Astudillo

1 Encargado de Convivencia: la Señorita Tatiana Muñoz Sandoval

1 Orientadora: la Señora Sandra Yaeger Aguila



46 Docentes de aula
7 Docentes Educación Diferencial
1 Orientadora
1 Trabajadora social
1 Psicólogo
29 Asistentes de Educación

El Centro General de Padres y Apoderados, se encuentra en etapa de renovación, pues el Directorio se encuentra vencido siendo la presidenta de la comisión Electoral la Sra Nilcia Rivas Centro de Estudiantes 2023 está a cargo de la Señorita Ruth Jimenez Bernachea.



ANÁLISIS FODA 2023 CON PARTICIPACIÓN DE TODA LA COMUNIDAD

| | AMENAZAS | OPORTUNIDADES |
|---------|--|--|
| EXTERNA | <ul style="list-style-type: none"> -Poca cultura del cuidado del medio Ambiente -Amenaza de consumo de drogas - Aumento de casos de salud mental -Riesgo de accidentes por alto tráfico en Avenida 11 de Septiembre -Instalación de señalética y un lomo de toro. -Lugares cercanos al Liceo: oscuros, solitarios, zona de la escalera. -La entrada de personas ajenas al Liceo en horarios nocturnos o durante fines de semana al gimnasio. -Presencia de perros en los alrededores y al interior del Liceo. -Robos dentro del recinto del Liceo -Balaceras en las cercanías del Liceo. | <ul style="list-style-type: none"> -Apoyo de Carabineros de Chile para el control del tránsito en horas claves -Contar con redes de apoyo externas: CESFAM, PDI, Universidades, etc. -Programa PACE- Alta UACH -Programas de salud escolar de la JUNAEB -Programa de Alimentación Escolar (tercera colación) -Charlas y exposiciones de otras entidades externas -Realización de talleres del IND que benefician a los estudiantes del EE -Participación de redes externas como Bicentenario, Red Comunidad de práctica TP, Red 12 - Apoyo de la unidad de apoyo a la infancia y juventud de la municipalidad - Apoyo desde el espacio amigable ubicado a un costado del recinto del establecimiento |



| | | |
|--|-------------------|--------------------|
| | | |
| | FORTALEZAS | DEBILIDADES |



| | | |
|-----------------------|---|--|
| <p>INTERNA</p> | <ul style="list-style-type: none"> -Equipos de trabajo consolidados - Valor humano afectivo,recíproco que existe en nuestra comunidad -Solidaridad, expresada en campañas -Aumento de la matrícula -Hay buenos profesionales en nuestro EE -Hay diversidad de docentes (género/edad) -Disponibilidad para el apoyo psicosocial -PIE para atender la NEE -Incorporación de estudiantes con NEEP -Egreso de buenos estudiantes -Porcentaje alto de ingreso a la universidad -Laboratorios de ciencias bien equipados -Espacios para el aprendizaje suficientes en cantidad y calidad | <ul style="list-style-type: none"> -Ausencia de una enfermería a cargo de una TENS -Fake News que son subidas a redes sociales y perjudican imagen institucional -Falta desarrollo de una cultura del cuidado y del orden -Fallas en la gestión de la comunicación, hay situaciones que nos enteramos por otras vías -Ausencia de estrategias para fortalecer los valores, conductas y otros aspectos formativos en los estudiantes -Uso inadecuado de los espacios para el aprendizaje, por ejemplo, los laboratorios de ciencias -Estudiantes no uniformados -Muchos estudiantes no cuentan con apoyo de familias -Permisibilidad en reglas/normas de actuación de alumnos (conductas, vocabulario, irresponsabilidad) -No se sistematiza el control de ausencias, atrasos, salidas de las salas en horario de clases. -Falta mejorar el proceso de atención de público usuario -Falta fortalecer la aplicación del Reglamento Interno -Falta capacitar a los Asistentes de la Educación en protocolos de actuación frente a conflictos complejos, por ejemplo, vulneración de derechos |
|-----------------------|---|--|



| | | |
|--|--|--|
| | <p>-Mejoramiento de la infraestructura a través del proyecto Eliminación de Containers</p> <p>-Desarrollo de la asignatura llamada Educando las Emociones.</p> | <p>-Ausencia de un plan de fortalecimiento de aspectos conductuales</p> <p>-Falta de servicio higiénico mixto niños Trans</p> <p>-Falta de elementos de protección personal, por ejemplo, zapatos de seguridad</p> <p>-Problemas con la calefacción</p> <p>-Zonas externas dentro del Liceo que permanecen a oscuras</p> <p>-Zonas sin alarma: pabellón administrativo</p> <p>-Tránsito permanente de alumnos fuera de las salas en horario de clases.</p> <p>-Funcionarios que en ocasiones faltan a sus deberes.</p> |
|--|--|--|



II. POLÍTICA ACADÉMICA DE LA INSTITUCIÓN

1.- Antecedentes Generales

Lineamientos Institucionales:

- La Educación constituye la razón de ser del Liceo Bicentenario Alberto Blest Gana.
- Este se crea con el fin de apoyar la tarea educacional de la comuna y del país, contribuyendo al fortalecimiento y mejoramiento de la calidad de vida de la población.
- Los **Fundamentos y Lineamientos Educativos** constituyen el referente educativo de la institución. Explicita el conjunto de Principios que definen el tipo de educación que se promueve, la forma de realizar la acción educativa, la postura del colegio frente a los alumnos, padres, madres, apoderadas/os, docentes y resto de personal y del entorno.

La institución está concebida como una entidad destinada a impartir **un servicio educacional integral de gran calidad**. Todas las áreas de desarrollo de la institución tienen como **centro de atención al estudiante**, quién es el usuario directo del servicio educacional ofrecido.

En esta línea, declaramos adherir al Programa de Integración Escolar y otros Planes y Programas que favorezcan el aprendizaje de todos(as) los(as) estudiantes. Además, de ofrecer a partir de Tercero Medio la Formación Diferenciada Humanista Científica y la Formación Diferenciada Técnico Profesional con las especialidades de Administración (Mención Recursos Humanos) y Programación.

2.- Fundamentos de la Política Académica de la Institución

- La actual reforma de la educación plantea el desafío de modernizar la educación, mejorando su funcionalidad respecto de las exigencias de la sociedad futura, por la vía de la actualización de los objetivos y de los contenidos educacionales y una reorientación de la práctica pedagógica hacia el estudiante y el aprendizaje.
- A diferencia del enfoque tradicionalista enciclopedista de años atrás, la reforma



- educacional nos invita y orienta a un desarrollo más pleno de la persona y su funcionalidad en una sociedad más informatizada y tecnológica. Sus objetivos transversales del aprendizaje se focalizan más en lo ético-valórico, en la autodisciplina, en el desarrollo intelectual y en el crecimiento y autoafirmación personal.
- La implementación de la reforma en su totalidad representa un reto para la modernización general y mejoramiento de la gestión académica del Liceo. Este esfuerzo comprende la creación de estrategias metodológicas, estrategias evaluativas y de uso de los medios adecuados a la naturaleza de los nuevos aprendizajes.
- Toda política educacional tiene un propósito, y en este caso el propósito es ofrecer una educación de calidad a los estudiantes de la zona, tanto en la modalidad Humanista Científica y la Formación Técnico Profesional.

3.- Política Académica de la Unidad Educativa

La política académica debe entenderse como el conjunto de orientaciones o directrices que regirán la actividad educativa del colegio.

Políticas del Área Curricular

- Se regirá por los Planes y Programas oficiales del Ministerio de Educación, tanto en la Formación Diferenciada Humanista Científica como en la Formación Diferenciada Técnico Profesional.
- Focalizará el esfuerzo educativo en una formación integral del estudiante y en el desarrollo de competencias y saberes prácticos.
- Producirá una adecuada integración y articulación de objetivos y contenidos entre todas las asignaturas de formación general y diferenciada del currículum, con miras al logro del perfil del estudiante. Tal integración se manifiesta y proviene del trabajo coordinado del equipo docente, a través de la colaboración entre sus equipos.

Políticas del Área Pedagógica

- Se debe innovar el esquema pedagógico, incluyendo la evaluación. Es decir, desplazar el centro de atención desde el docente y la enseñanza, hacia el **estudiante y el aprendizaje**. Se trata de



implementar un modelo en donde el **estudiante sea el gestor de su propio aprendizaje, bajo la tutela y apoyo de su profesor(a)**.

- Habilitar, organizar y disponer adecuadamente el entorno educativo del colegio (Distribución y habilitación de salas, talleres, laboratorios, espacios escolares, horarios y tiempos docentes, mobiliario y disponibilidad de equipos y materiales).
- Focalizar la atención y control académico en la sala de clases, y específicamente, en el desarrollo de metodologías activas que propicien la participación y autonomía estudiantil.
- Conformar un cuerpo académico con objetivos y metas comunes, capacitado para emprender en equipo y mutua colaboración el desafío educacional del colegio, así el grupo de profesionales de la educación de nuestro Liceo aborda en equipo los procesos de Planificación, Evaluación y Docencia propiamente tal.

Políticas del Área de Evaluación

- La evaluación tiene **carácter formativo** y no punitivo, debe permitir reforzar la participación activa del alumno(a).
- La evaluación es un mecanismo regulatorio y de mejoramiento continuo del aprendizaje, de la docencia y del servicio ofrecido por el colegio.
- El colegio implementa un sistema de autoevaluación docente y evaluación del desempeño docente a través del acompañamiento pedagógico regular.
- El colegio implementa un sistema de supervisión permanente de la docencia en aula.
- El colegio emplea un sistema de evaluación del rendimiento escolar que es compatible con las Bases Curriculares y los objetivos de aprendizaje del currículo nacional y con la evaluación por competencias en la Formación Diferenciada Técnico Profesional.

Política en el Área de los Recursos y Medios Educativos

- Modernizar y ampliar la infraestructura del colegio y proveer los espacios, equipos y materiales para que los alumnos(as) puedan desarrollar competencias y destrezas personales, ejemplo: laboratorios de ciencias, de computación, biblioteca, recursos audiovisuales, salas taller, espacios deportivos y pañol, sala taller e instalaciones para la formación técnico profesional.



- Incrementar la cantidad y calidad de material disponible en biblioteca, sala de clases y otros lugares establecidos.
- Disponer el equipamiento escolar al servicio de los alumnos, programando horarios, lugares y normas de control que faciliten su uso por parte de los estudiantes.
- Incentivar en los docentes y estudiantes el buen uso de la tecnología, es decir la utilización de equipos y materiales de computación con fines educacionales.

Política en el Área de Gestión

- El Liceo debe tener un Proyecto Educacional Institucional (PEI) que elaborado con sus docentes, describa el modelo y proceso de modernización pedagógica que pretende implementar en los próximos años.
- Elaborar un Plan de Desarrollo Anual del Proyecto, con sus respectivas metas, que servirá de base para evaluar el avance del proyecto.
- Concentrar los tiempos y equipos docentes a fin de aumentar su permanencia y compromiso en el colegio.
- Establecer instancias de trabajo concretas y permanentes, donde los docentes puedan programar, planificar, coordinar y evaluar sus actividades en forma individual y conjunta.
- Motivar la capacitación y autocapacitación como mecanismo del proceso docente.
- Otorgar a los docentes responsabilidades concretas en la ejecución del proyecto curricular del colegio.
- Ejercer un adecuado liderazgo en la conducción de la gestión docente por parte del equipo directivo del colegio.
- Fortalecer y mantener una muy buena relación con los padres, madres y apoderados/as, con la comunidad externa y los colegios de la comuna, en bien de la formación estudiantil.

III. FUNDAMENTOS FILOSÓFICOS Y EDUCACIONALES



1.- Concepto Antropológico

- Entendemos la educación como una acción esencialmente humanizadora, como un servicio a la persona.
- Todos los que participen en la conducción educativa deben tener presente y compartir una misma idea de ser humano, que sirva como criterio y meta de sus esfuerzos. Nuestro referente visualiza a la persona como:
 - Un ser con libertad de pensamiento, respecto de su existencia.
 - Un ser singular, distinto de todos los otros seres que existen, un ser único, original e irrepetible.
 - Un ser con capacidad de perfeccionarse en el tiempo.
 - Un ser libre, autocrítico y crítico de la conducta humana.

2.- Concepción Educativa

- Entendemos la educación al servicio de las personas..
- La labor del docente tiene un carácter intencional e irrenunciable, cuya meta es llevar a sus estudiantes hacia el logro de niveles más altos de humanidad.
- El fin último de la educación es hacer que la persona logre su autorrealización, la perfección y la felicidad.
- Entendemos la educación como un privilegio de la persona, porque solamente un sujeto libre, consciente e inteligente es susceptible de educación.

3.- Criterios Axiológicos

- Educar es, desde una perspectiva axiológica, motivar a las personas a la realización de sus Valores.
- Un ser educado será quién encarne actitudes enriquecedoras, actúe en hábitos positivos y posea virtudes.



- Nuestra institución educativa en su totalidad tiene la responsabilidad de desarrollar Valores, proporcionando información, testimonios y vivencias al respecto, a través de actos concretos dándole un sentido a la vida.
- Motivar a los y las estudiantes para que internalicen y actúen con hábitos positivos y encarnen virtudes.
- Queremos formar alumnos(as) que aprecien intensamente los valores y los manifiesten en un estilo de vida.

IV.- LINEAMIENTOS PEDAGÓGICOS

- De acuerdo a las características de la formación impartida por nuestra institución educacional, es que debemos dar respuesta a la gran exigencia de mantener el compromiso de entregar una **formación integral eficiente** y con un gran nivel en la **Calidad** de la enseñanza impartida, tanto en la Formación Diferenciada Humanista Científica como en la Técnico Profesional.
- Nuestra institución educacional se distinguirá por:
 - Tener su propio modelo de gestión, tanto en el ámbito educativo como en el administrativo.
 - Mantener un equilibrio armónico y dinámico como empresa educacional, logrando excelencia en lo académico y eficacia en su administración.
 - Tener autonomía real y libertad para organizarse y administrarse, sin perder los lineamientos de nuestros Principios y Fundamentos Filosóficos y Educacionales, y hacerlos funcionales en un Proyecto educativo propio.
 - Ser activa promoviendo el hacer y el experimentar, estimulando la actividad y el descubrimiento de capacidades y desarrollo de competencias y/o destrezas, y el uso creativo del tiempo libre.
 - Fomentar y valorar el trabajo en equipo y el aporte de cada uno, en un clima de respeto mutuo.
 - Procurar el desarrollo de aptitudes y destrezas intelectuales con el fin de asegurar una preparación óptima en el estudiante, no solo para enfrentar las pruebas nacionales como el SIMCE y la PSU, sino también como para su propia proyección personal futura.



- Promover un espíritu de planificación, colaboración constante, de buena comunicación y acción coordinada.
 - Reconocer, respetar y valorar las diferencias en experiencia, preparación y capacidad de cada uno.
 - Promover la evaluación constante de las innovaciones pedagógicas y organizativas del Liceo, con el fin de constatar su real incidencia en la calidad de los aprendizajes de los estudiantes tanto en la Formación Diferenciada Humanista Científica como en la Técnico Profesional.
- Con el fin de proyectar en forma óptima el quehacer interno del Liceo, se deberán tener en cuenta los siguientes lineamientos para el trabajo en aula:
 - Partir de la situación real de cada alumno, descubrir sus necesidades y posibilidades de crecimiento y maduración, a través del oportuno diagnóstico educativo.
 - Procurar que las propuestas de aprendizajes respondan a sus intereses y tengan conexión con sus experiencias personales.
 - Respetar la personalidad del alumno y adaptarse a su grado de desarrollo.
 - Tener presente que la labor educativa implica que los y las estudiantes aprendan a pensar, a ser y a compartir.
 - Se debe procurar enriquecer paulatinamente sus estructuras mentales, estimular su espíritu crítico para que sean conscientes y responsables de sus ideas, fomentando la iniciativa y creatividad.
 - Proponer a los alumnos situaciones concretas que les ayuden a prepararse para tomar decisiones con libertad y responsabilidad, a fin de orientar su actuar.
 - Fomentar el desarrollo de actividades extraescolares que favorezcan la educación del tiempo libre.
 - Fomentar la autonomía en el trabajo y la autoevaluación como un estímulo constante de perfeccionamiento.



- Organizar las tareas de enseñanza de modo que favorezcan a un aprender a pensar, a ejercitar la actividad crítico reflexiva, a reconocer problemas, evitando la mera memorización mecánica de contenidos, promoviendo y facilitando un aprendizaje creativo en búsqueda de soluciones a los problemas.**
- Favorecer el trabajo en equipo. El trabajo grupal debe convertirse en una experiencia de humanización para el desarrollo de virtudes sociales. En la interacción la persona debe aprender a explicar sus reflexiones individuales a otros y debe aprender a aceptar críticas pertinentes.
- Proponer niveles de exigencias de acuerdo a las capacidades individuales. Exigir que el trabajo escolar sea realizado con la mayor perfección de lo que es capaz el sujeto. Requerir del alumno/a responsabilidad, compromiso y disciplina.
- Valorar la actitud participativa que favorece la condición de sujetos libres y creativos.
- Dar oportunidades para el desarrollo de competencias definidas en los perfiles de egreso de la Formación Diferenciada Técnico Profesional para la Especialidad de Administración, Mención Recursos Humanos y de Programación.

V.- MARCO TEÓRICO

- La Concepción Educacional que orienta las decisiones del Liceo Bicenenario Alberto Blest Gana, es el desarrollo pleno de la persona del alumno, en relación con sus propias condiciones y capacidades que emanan de su singularidad, procurando acrecentar y fortalecer sus potencialidades, destrezas, valores, hábitos y actitudes.
- Entendemos la educación al servicio del ser humano, porque tiene una dirección clara, se centra en la persona y ayuda a su crecimiento.
- El ser humano en su condición de tal es susceptible del aprendizaje permanente.
- Cada persona es un ser distinto y su singularidad se manifiesta en la originalidad.
- Los y las estudiantes en su condición de persona, son el centro de toda la actividad pedagógica. Con el apoyo adecuado deberán descubrir los elementos esenciales de cada asignatura y articularlos para así compenetrarse de los valores de una sólida formación cultural.



VISIÓN DEL ESTABLECIMIENTO

El Liceo Bicentenario Alberto Blest Gana anhela ser un referente en la formación de personas íntegras, con un desarrollo efectivo de sus capacidades intelectuales, habilidades sociales y afectivas, para que sean capaces de enfrentar los desafíos de la sociedad y constituirse así en un aporte para su crecimiento y desarrollo tanto en la Formación Humanista Científica como en la Técnico Profesional.

MISIÓN DEL ESTABLECIMIENTO

Formar integralmente a nuestros(as) estudiantes a través de una educación de calidad, inclusiva, pluralista, valórica y polivalente, dentro de un ambiente de altas expectativas y generador de capacidades, competencias, habilidades, actitudes y conocimientos exigidos por la educación superior, el mundo laboral y la sociedad en su conjunto, donde el respeto a la diversidad y el cuidado del medio ambiente estén presentes.



SELLOS EDUCATIVOS

CUIDADO Y RESPETO POR EL MEDIOAMBIENTE. Los y las estudiantes del liceo Bicentenario ABG integran en su cosmovisión la urgencia de recuperar y mantener los espacios naturales intervenidos o no por las personas. Analizan, evalúan, proponen y ejecutan instancias de cuidado y respeto por el medio ambiente al interior del liceo, su comuna, región y país.

FOMENTO DEL CLIMA DE SANA CONVIVENCIA. Desde el uso del lenguaje positivo, del respeto por las diversidades, de la valoración de las características individuales para construirse como una comunidad amena que incluye y se colabora.

DESARROLLO DE LAS HABILIDADES MOTRICES Y LAS ARTES. Con la coexistencia de las expresiones artísticas y motrices: educación física, plástica, literatura y teatro, entre otras; cada estudiante podrá potenciar sus talentos.



VALORES INSTITUCIONALES

Los valores son las normas de conducta y actitudes según las cuales nos comportamos y que están de acuerdo con aquello que consideramos correcto. Los valores trascienden el plano concreto, dan sentido y significado a la vida humana y a la sociedad.

El Liceo Bicenenario Alberto Blest Gana enfatizará cinco valores, los cuales serán trabajados por toda la comunidad educativa, estos son:

- **RESPECTO:** es la consideración especial que se le tiene a alguien o incluso a algo, al que se le reconoce valor social o especial diferencia. Muchas formas de respeto se basan en la relación de reciprocidad (respeto mutuo, reconocimiento mutuo, etc.), sin embargo, en lo que se refiere al respeto de las personas hacia objetos, costumbres e instituciones sociales, se fundamenta en otras consideraciones diferentes de la reciprocidad.
- **TOLERANCIA:** es un **valor** moral que implica el respeto íntegro hacia el otro, hacia sus ideas, prácticas o creencias, independientemente de que choquen o sean diferentes de las nuestras
- **RESPONSABILIDAD:** La **responsabilidad** como **valor** social está ligada al compromiso. La **responsabilidad** garantiza el cumplimiento de los compromisos adquiridos y genera confianza y tranquilidad entre las personas. Toda **responsabilidad** está estrechamente unida a la obligación y al deber.
- **HONRADEZ:** Como **honradez** denominamos la cualidad de la persona que obra y actúa con rectitud, justicia y honestidad. La palabra, como tal, deriva de **honrado**, participio del verbo honrar. La **honradez** se basa en el respeto al otro y en la valoración de la verdad como **un valor** fundamental de la vida en sociedad.
- **SOLIDARIDAD:** La **solidaridad** es uno de los valores humanos por excelencia, que se define como la colaboración mutua en la personas, como aquel sentimiento que mantiene a las personas unidas en todo momento, sobre todo cuando se vivencian experiencias difíciles.



PERFIL DE NUESTROS(AS) ESTUDIANTES

Nuestros alumnos se identificarán como jóvenes:

- a) Respetuosos de todas las creencias.
- b) Libres y responsables, con iniciativa y creatividad. Conscientes que son seres únicos, en desarrollo y crecimiento continuo, que asumen sus potencialidades y limitaciones con voluntad de querer perfeccionarse permanentemente.
- c) Que aprecien la familia como el lugar privilegiado de relación con sus seres queridos, y como elemento básico de nuestra sociedad.
- d) Reflexivos y que son capaces de tomar decisiones.
- e) Exitosos en el trabajo académico y muy autocríticos para mejorar y reforzar lo bueno que existe en ellos.
- f) Emprendedores y con capacidad de organización.
- g) Participativos y con gran capacidad de integración y adaptación al trabajo en equipo.
- h) Con capacidad para escuchar y ser escuchado, en el debate colectivo.
- i) Con personalidad democrática y muy tolerante.
- j) Que sean optimistas y agentes positivos.
- k) Respetuosos, solidarios y honestos consigo mismos y con los demás.
 - l) Que desarrollen un alto concepto del amor por la familia y su patria, por el cuidado de la naturaleza, el valor de la tierra, de las plantas, del agua, de los animales y del respeto por la vida.



Objetivos y Metas

| Dimensiones | Objetivo Estratégico | Meta Estratégica |
|--------------------|--|--|
| Gestión Pedagógica | Desarrollar un plan de acompañamiento pedagógico que permita apoyar y generar acciones para aquellos estudiantes en riesgo de deserción o que presenten dificultades en los aspectos académicos, sociales, afectivos y/o conductuales. | Apoyar a través de diversas estrategias al 100% de los/as estudiantes que presenten riesgo de deserción y/o dificultades en los aspectos académicos, sociales, afectivos y/o conductuales. |
| Gestión Pedagógica | Implementar estrategias que promuevan el aprendizaje colaborativo entre los docentes y el acompañamiento pedagógico de estos, para fortalecer las practicas en el aula y las habilidades para el Siglo XXI favoreciendo el aprendizaje de los/las estudiantes. | A lo largo del año escolar se planifica, implementa y evalúa un plan local de desarrollo profesional docente con la participación del 100% de ellos El 100% de los Docentes serán acompañados a lo largo del año por sus pares y/o equipo directivo |
| Liderazgo | Fortalecer el proyecto educativo mediante el desarrollo del trabajo colaborativo para generar una cultura Institucional de compromiso y colaboración con la tarea educativa en el nuevo ciclo educativo | Durante los meses de mayo-junio el equipo directivo elabora un Plan anual para gestionar actividades que promuevan en el 100% de los docentes el desarrollo profesional, el trabajo colaborativo en tiempos no lectivos, Al termino del año el equipo directivo evalúa los resultados, analiza su gestión, él avance en el fortalecimiento profesional de sus docentes y la contribución en la mejora de los procesos de |
| | | enseñanza y aprendizaje del 100% de lo planificado. |



| | | |
|---------------------|--|---|
| Liderazgo | Diseñar e instalar estrategias de gestión institucional que permitan Articular las trayectorias educativas de los estudiantes desde la Formación General con la Formación educativa TP y gestionar procesos de alternancia con empresas o con Centros de educación superior | Una vez al mes se analizará y evaluará la eficacia de las estrategias de gestión institucional de la enseñanza media TP que permitan alcanzar un 80% de los estándares indicativos de desempeño en la dimensión articulación. |
| Convivencia Escolar | Promover la participación de la comunidad educativa fomentando altas expectativas, la formación personal y autocuidado en áreas como afectividad, sexualidad, decisiones vocacionales para preparar a nuestros estudiantes a que enfrenten de mejor manera los desafíos del mundo actual | El 100% de los estudiantes del establecimiento en el transcurso del año se benefician de acciones de promoción de las altas expectativas, el autocuidado y orientadoras en el aspecto socio emocional. El 100% de los estudiantes de 3° y 4° medio participan de instancias de orientación vocacional en vinculación con programas, empresas e instituciones de educación superior. |
| Convivencia Escolar | Fortalecer el Plan de Gestión de la Convivencia Escolar que permita profundizar vínculos de pertenencia e identidad entre todos los integrantes de la comunidad educativa y que promuevan un ambiente participativo, inclusivo, bien tratante y libre de violencia. | Durante los meses de Mayo, Junio, Agosto y Septiembre, se realizarán talleres de bienestar y salud mental para estudiantes y apoderados siendo evaluados el 100% de estos. El 90% de los estudiantes atendidos por temas de convivencia escolar mejoran sus habilidades de resolución de conflictos. |
| Gestión de Recursos | Apoyar la implementación del currículum y generar instancias de aprendizaje en un espacio adecuado y seguro, tanto dentro como fuera del establecimiento, que contenga la mayor cantidad de los recursos de aprendizaje según el requerimiento de cada asignatura , módulo o taller. | El 100% de las asignaturas, módulos, talleres cuentan con los recursos pedagógicos necesarios para la implementación del currículum a lo largo del año escolar. |



| | | |
|---------------------|--|---|
| Gestión de Recursos | Asegurar el perfeccionamiento/capacitación en coherencia con los requerimientos y necesidades del equipo de profesionales y asistentes de la educación para desarrollar mejores procesos educativos y formativos. | El 100% de los docentes, equipo profesional y asistentes de la educación participan de al menos una instancia de capacitación en el transcurso del año. |
| Área de Resultados | Mejorar los indicadores de eficiencia interna como promoción, matrícula, titulación TP, asistencia y los procesos de evaluación de los aprendizajes. | Al término de cada año se aumentará los indicadores de eficiencia interna en al menos un punto porcentual en relación a la línea base del año anterior. Al término de cada año en todas las asignaturas se obtendrá un aumento porcentual de dos puntos en el porcentaje de aprobación según la línea base del periodo anterior,. |
| Área de Resultados | Generar actividades de promoción de la participación de los estudiantes en competencias artísticoculturales, científicas y deportivas a nivel comunal, regional y nacional que permitan favorecer el fortalecimiento de sellos de nuestra institución. | Al término de cada año se evaluará el 100% de las actividades Artístico-cultural, científicas y deportivas para determinar el impacto en el fortalecimiento de los sellos e identidad con el establecimiento. |

Estrategias

Estrategias de mejoramiento

| Dimensiones | Otros Instrumentos de gestión que se vinculan con el objetivo estratégico | Objetivo | Estrategia 1° Periodo | Estrategia 2° Periodo | Estrategia 3° Periodo | Estrategia 4° Periodo |
|-------------|---|----------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|
| | | | | | | |



| | | | | | | |
|--------------------|---|--|---|--|--|--|
| Gestión Pedagógica | Plan de Sexualidad, Afectividad y Género Plan de | Desarrollar un plan de acompañamiento pedagógico que permita apoyar y generar acciones para aquellos estudiantes en riesgo | A través del plan de apoyo pedagógico, asignar docentes tutores y fortalecer el rol del profesor jefe para hacer un | | | |
|--------------------|---|--|---|--|--|--|

| | | | | | | |
|--------------------|--|--|---|--|--|--|
| | Desarrollo Profesional Docente | de deserción o que presenten dificultades en los aspectos académicos, sociales, afectivos y/o conductuales. | seguimiento efectivo a aquellos estudiantes en riesgo de deserción o que presenten dificultades (salud, académicas, sociales, afectivas o conductuales) | | | |
| Gestión Pedagógica | Plan de Desarrollo Profesional Docente | Implementar estrategias que promuevan el aprendizaje colaborativo entre los docentes y el acompañamiento pedagógico de estos, para fortalecer las prácticas en el aula y las habilidades para el Siglo XXI favoreciendo el aprendizaje de los/las estudiantes. | Destinar 2 hrs pedagógicas fijas semanalmente para el trabajo colaborativo intencionado en las estrategias pedagógicas del plan local desarrollo profesional. | | | |



| | | | | | | |
|-----------|---|---|---|--|--|--|
| Liderazgo | Plan Integral de Seguridad Escolar Plan de Formación Ciudadana Plan de Apoyo a la Inclusión Plan de Desarrollo Profesional Docente | Fortalecer el proyecto educativo mediante el desarrollo del trabajo colaborativo para generar una cultura Institucional de compromiso y colaboración con la tarea educativa en el nuevo ciclo educativo | Realización de diagnóstico participativo, talleres, diálogo y reflexión entre docentes con foco en el uso efectivo de tiempos no lectivos | | | |
| Liderazgo | Ninguno | Diseñar e instalar estrategias de gestión institucional que permitan Articular las trayectorias educativas de los estudiantes desde la Formación General con la Formación educativa TP y gestionar procesos de alternancia con empresas o con Centros de educación superior | Articulación de la enseñanza media TP con la HC, el mundo productivo y la educación superior asegurando las trayectorias educativas | | | |



| | | | | | | |
|---------------------|--|--|--|--|--|--|
| Convivencia Escolar | Plan de Sexualidad, Afectividad y Género Plan de Apoyo a la Inclusión | Promover la participación de la comunidad educativa fomentando altas expectativas, la formación personal y autocuidado en áreas como afectividad, sexualidad, decisiones vocacionales para preparar a nuestros | Realización de talleres, charlas, entrevistas, contención emocional y participación en la asignatura de educando las emociones Vinculación con redes de apoyo externas, | | | |
|---------------------|--|--|--|--|--|--|

| | | | | | | |
|--|--|---|---|--|--|--|
| | | estudiantes a que enfrenten de mejor manera los desafíos del mundo actual | instituciones de educación superior, Programa PACE, SENDA y otras que se vinculan con el trabajo con adolescentes y sus necesidades formativas. | | | |
|--|--|---|---|--|--|--|



| | | | | | | |
|---------------------|---|---|--|--|--|--|
| Convivencia Escolar | Plan de Gestión de la Convivencia Escolar | Fortalecer el Plan de Gestión de la Convivencia Escolar que permita profundizar vínculos de pertenencia e identidad entre todos los integrantes de la comunidad educativa y que promuevan un ambiente participativo, inclusivo, bien tratante y libre de violencia. | Revisar y actualizar el RICE al menos en 3 ocasiones durante el año, con participación de toda la comunidad educativa. Realizar 3 talleres en el año para estudiantes, en temáticas de estrategias de resolución de conflictos, salud mental y habilidades socioemocionales. | | | |
| Gestión de Recursos | Plan de Apoyo a la Inclusión | Apoyar la implementación del currículum y generar instancias de aprendizaje en un espacio adecuado y seguro, tanto dentro como fuera del establecimiento, que contenga la mayor cantidad de los recursos de aprendizaje según el requerimiento de cada asignatura, módulo o taller. | Levantamiento de necesidades de recursos y planificación y ejecución de un Plan de compra anual. | | | |



| | | | | | | |
|----------------------------|---|--|--|--|--|--|
| <p>Gestión de Recursos</p> | <p>Plan de Gestión de la Convivencia Escolar Plan de Desarrollo Profesional Docente</p> | <p>Asegurar el perfeccionamiento/capacitación en coherencia con los requerimientos y necesidades del equipo de profesionales y asistentes de la educación para desarrollar mejores procesos educativos y formativos.</p> | <p>Levantamiento de las necesidades de capacitación, realización y evaluación del impacto de la aplicación de lo aprendido en estas instancias de perfeccionamiento.</p> | | | |
| <p>Área de Resultados</p> | <p>Plan de Apoyo a la Inclusión</p> | <p>Mejorar los indicadores de eficiencia interna como promoción, matrícula, titulación TP, asistencia y los procesos de evaluación de los aprendizajes.</p> | <p>Monitoreo y seguimiento constante de los procesos de evaluación de los aprendizajes en reuniones técnicas por departamento, consejos de profesores jefes, docentes de asignatura de cada curso entre otras instancias Monitoreo y seguimiento del avance en los</p> | | | |
| | | | <p>indicadores de eficiencia propuestos al término de cada semestre.</p> | | | |



| | | | | | | |
|---------------------|---|---|---|--|--|--|
| Gestión de Recursos | Plan de Gestión de la Convivencia Escolar Plan de Apoyo a la Inclusión | Generar actividades de promoción de la participación de los estudiantes en competencias artístico-culturales, científicas y deportivas a nivel comunal, regional y nacional que permitan favorecer el fortalecimiento de sellos de nuestra institución. | Disponer para los estudiantes de una variedad de talleres artísticoculturales, científicos y deportivos vinculados con los sellos institucionales ; de los espacios y los recursos materiales y humanos necesarios para su realización. | | | |
|---------------------|---|---|---|--|--|--|